

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC

ACTA DE DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (CODISEC)

En la Ciudad de Yurimaguas, siendo las 5:00 pm horas, del día jueves 26 de Octubre del 2017, reunidos en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, con la presencia de los miembros de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum reglamentario y de acuerdo a la Ley N° 27933, normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC, Prof. Edwer Tuesta Hidalgo, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, exhortándolos a cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones. Da por iniciado la presente sesión Ordinaria solicitando al Secretario Técnico proceder con la exposición correspondiente.

Seguidamente el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, Señor Diego Iván Martínez López, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-Yurimaguas, teniendo como resultado el quórum reglamentario, a su vez presenta los siguientes puntos en la agenda:

- **ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL III TRIMESTRE 2017.**
- **OTROS TEMAS PROPUESTOS POR EL COMITÉ**

Relacionado al primer punto en agenda el Secretario Técnico, anuncio el cumplimiento satisfactorio de las actividades relacionadas al tercer trimestre 2017, como se detallan:

- ✓ Articulación y actualización del Mapa del Delito
- ✓ Formulación y articulación del Mapa de Riesgo
- ✓ Ejecución de consultas públicas del PLSC
- ✓ Realización de sesiones ordinarias del CODISEC
- ✓ Ejecución del patrullaje local integrado por sector
- ✓ Capacitación del secretario técnico del CODISEC y del servidor o funcionario encargado de planificación y/o presupuesto del gobierno local.
- ✓ Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana
- ✓ Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana
- ✓ Creación de BAPES
- ✓ Capacitar a escolares en una cultura de prevención del delito, prevención de la trata de personas, violencia familiar, pandillaje y protección del medio ambiente

- ✓ Capacitar en la prevención de accidentes y acciones frente a actos delincuenciales a los conductores de transporte terrestre
- ✓ Patrullaje de Serenazgo
- ✓ Plan de Ejecución de Programas de Prevención con: 1) clubes de menores, 2) policía escolar, 3) patrullas juveniles, 4) de juntas vecinales, 5) redes cooperantes y 6) con las brigadas de autoprotección escolar – BAPEs
- ✓ Patrullaje de Control de carreteras a cargo de PNP
- ✓ Implementar líneas de cooperación, en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial, para el financiamiento o el cofinanciamiento de iniciativas locales para la seguridad ciudadana
- ✓ Desarrollo de actividades culturales y deportivas
- ✓ Charlas de capacitación en delitos y faltas en los AAHH

El secretario técnico anuncia que para el cumplimiento de las actividades relacionadas al III Trimestre se trabajó de la mano con todas y cada una de los representantes del CODISEC, gracias a sus aportes en acorde a sus competencias se logró la realización a plenitud de la misma, también recalcó que en cuestión de las charlas de prevención y sensibilización como viene a ser en las instituciones Educativas y Asentamientos Humanos, en los temas relacionados a Violencia Familiar, trata de personas, Violencia de Genero, Bullying, acoso Sexual, violencia en la etapa de enamoramiento, se tuvo el apoyo cordial de representantes del Centro de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). También añadió que se viene trabajando de manera integral con la comisaria de Yurimaguas a fin de lograr realizar las actividades como son: capacitación a los efectivos de serenazgo, ejecución de los Programas Preventivos, patrullajes integrados, operativos conjuntos a fin de contrarrestar los infractores al reglamento de tránsito y la comisión de delitos dentro y fuera de la Jurisdicción de Yurimaguas, charlas a los integrantes de las Brigadas de autoprotección escolar, patrullajes de control de carreteras, charlas al sector transportista entre otros.

Como acto final el secretario técnico exhorto a las autoridades del Comité seguir apoyando con la misma responsabilidad en las ejecuciones de las demás actividades venideras del plan local de seguridad ciudadana.

Una vez culminada la exposición por parte del Secretario Técnico, el presidente del CODISEC, Prof. Edwer Tuesta Hidalgo felicita la labor responsable que viene desempeñando el secretario técnico en cumplimiento de las actividades dispuestas.

No habiendo otros puntos a tratar y siendo 6:24 pm horas del mismo día, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas el presidente del CODISEC, dio por concluida la décima Sesión Ordinaria. Luego de la Lectura de la presente acta, la suscriben sus miembros en señal de conformidad

Autoridades:

Cargo:

- Prof. Edwer Tuesta Hidalgo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Presidente
PROF. EDWER TUESTA HIDALGO
ALCALDE

- Prof. Carmen Beatriz Cainamari de Ortiz

SUB-PREFECTURA PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

Miembro
PROF. CARMEN B. CAINAMARI DE ORTIZ
SUB-PREFECTA PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS

- Cap. Jonathan Gonzales Torres

POLICIA NACIONAL DEL PERU

Miembro
CIP: 348352
JONATHAN GONZALES TORRES
CAPITAN PNP
COMISARIO PNP YURIMAGUAS

- Abog. Celia Llesenia del Mar Pezo

Celia Llesenia Delmar Pezo
FISCAL PROVINCIAL COORDINADORA
Miembro
Fiscalía Provincial Penal Cooperativa
ALTO AMAZONAS

- Abog. Daniel Augusto Hinostrroza Estrada

Miembro

- Sr. Raimundi Salas Lancha



- Sr. Cesar Enrique Rodríguez Velasco



- Sr. Zósimo Arquímedes Tantas Herrera



- Sr. Adolfo Ojanama Tanchiva

